CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES

SESIÓN ORDINARIA N° 12- 2019

FECHA: 03/07/2019

En la ciudad de Trujillo, siendo las 4:15 horas del día miércoles, tres de julio del año dos mil diecinueve, de conformidad con el Art. 58 del Estatuto de esta Superior Casa de Estudios, y artículos 17 y 18 del Reglamento de Sesiones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes se reunieron en Sesión Ordinaria los miembros del Consejo de Facultad de Arquitectura bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Arq. Roberto Saldaña Milla, con la asistencia de los siguientes docentes miembros del Consejo.

Decano	:	**Dr. Arq. Roberto Saldaña Milla**	**(RSM)**
Profesores	:	**Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi**	**(NAH)**
		Dr. Arq. María Rebeca R. Arellano Bados	**(MAB)**
		Dr. Freddy Romel Pérez Azahuanche	**(FPA)**
		MSc. Arq. Pablo Arteaga Zavaleta	**(PAZ)**
		Arq. Luis Armando Li Kuan	**(LLK)**

Actuó como Secretario el Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlos, Secretario Académico de la Facultad. Comprobado el quórum reglamentario procedieron los presentes a firmar la lista de asistencia y la Sra. Decana declaró abierta la sesión.

Iniciada la sesión, de conformidad con el Art. 59 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios y el Art. 14 y 21 del Reglamento Interno para Sesiones de Consejo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes, se procedió al desarrollo de la sesión, dejándose constancia que con la notificación a esta reunión se ha comunicado la siguiente agenda.

A. AGENDA

1. Grados y Títulos
2. Propuesta de carga no lectiva Arq. Nelly Amemiya Hoshi.
3. Otros.
   Propuesta de integrantes del Comité de Dirección.
   Ceremonia de graduación
   Convocatoria Docente Piura

4. **PEDIDOS**

No existe pedido por parte de los integrantes del Consejo de Facultad

B. DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

1. Grados y Títulos

La Sra. Decana invita al Secretario Académico a que presente los expedientes de grados y títulos remitidos al Decanato.

1.1. El Sr. Secretario Académico informa a los miembros del Consejo que se han presentado ocho (08) expedientes para optar el grado de Bachiller en Arquitectura:

NRO	APELLIDOS Y NOMBRES	ID
01	CACEDA SANCHEZ SHARON	000124149
02	MEJIA CASTILLO ANTHONY GIAMPIER	000082954
03	PINTADO VILLEGAS MARIO ALBERTO	000118236
04	RODRIGUEZ PEREZ PAOLA ALEXANDRA	000137772
05	DIAZ ANGULO FRANK	000096691
06	SANCHEZ VELASQUEZ JHON LEART	000077882
07	PINGO CASTILLO FIORELLA ALESSANDRA	000122027
08	ONTANEDA HERRADA ALMENDRA JAELY	000124255

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES SECRETARÍA PERU

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES DECANATO PERU

SESIÓN ORDINARIA N° 12- 2019

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Otorgar el grado académico de Bachiller en Arquitectura a los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Arquitectura:

APELLIDOS Y NOMBRES	ID
CACEDA SANCHEZ SHARON	000124149
MEJIA CASTILLO ANTHONY GIAMPIER	000082954
PINTADO VILLEGAS MARIO ALBERTO	000118236
RODRIGUEZ PEREZ PAOLA ALEXANDRA	000137772
DIAZ ANGULO FRANK	000096691
SANCHEZ VELASQUEZ JHON LEART	000077882
PINGO CASTILLO FIORELLA ALESSANDRA	000122027
ONTANEDA HERRADA ALMENDRA JAELY	000124255

2. **Propuesta de carga no lectiva Arq. Nelly Amemiya Hoshi**

El Dr. Saldaña, presenta que mediante oficio la escuela profesional de arquitectura presenta la propuesta para la carga no lectiva de la Arq. Nelly Amemiya Hoshi y pide a la Dr. Arellano Directora a Exponer.

La Dr. Arellano Bados como Directora de la escuela manifiesta que la Arq. Amemiya deberá encargarse de la asesoría de tesis e Investigación, línea de asentamientos humanos, así como Gestión de Convenios con entidades públicas y privadas. Por lo que es necesario adecuarle un espacio físico que estará ubicado en la Escuela Profesional de Arquitectura, todo es por el motivo por la dedicación a la Facultad.

El Dr. Saldaña manifiesta que esto será un paso, para considerar docentes con permanencia de carga no lectiva en las cuatro áreas según plan curricular.

El Arq. Armando Li Kuan, establece que sea el primer paso para luego iniciar el proceso de adecuación a otros docentes.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

"Aprobar la carga no lectiva asignada a la Arq. Nelly Amemiya Hoshi, para gestionar Asesoría de tesis, Investigación en Asentamientos Humanos y Gestión de Convenios con entidades públicas y privadas para el semestre 201910 desde junio y semestre 201920 del presente año.

3. **Propuesta de integrantes del Comité de Dirección.**

El Dr. Saldaña, presenta que mediante oficio la escuela profesional de arquitectura presenta la propuesta para el comité de Dirección de la Escuela y pide a la Directora Dra. Arellano a Exponer.

La Dr. Arellano expone la propuesta indicando que no se cuenta con docentes ordinarios a disposición en consideración que actualmente la mayoría está en cargos administrativos o esta asignados carga no lectiva de gestión en la escuela. Por lo que es necesario considerar en el comité de dirección a docentes contratados: conforme se detalla

Dr. Arq. Saldaña Milla, Roberto Heli
Ms. Arq. Poemape Aguilar Sandra
Arq. Kobashigawa Saha, Ysabel Sachie

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

"Aprobar la propuesta de los Integrantes del Comité de Dirección de la Escuela Profesional de Arquitectura **CONFORMADO por:** Dr. Arq. Saldaña Milla, Roberto Heli, Ms. Arq. Poemape Aguilar Sandra y Arq. Kobashigawa Saha, Ysabel Sachie

SESIÓN ORDINARIA N° 12- 2019

4. **Ceremonia de graduación Filiar Piura**.
El Dr. Saldaña, presenta que mediante coordinación con el Dr. Zulueta coordinador de la escuela en la Filiar Piura, se ha programado CEREMONIA DE Graduación de 41 egresados la misma que deberá ser realizado el día 19 de julio del 2019, por lo que es necesario la autorización para la ceremonia de graduación de la VII Promoción de Arquitectura de la Filiar Piura, así como la participar de las autoridades conformados por el Decano Dr. Roberto Saldaña milla, Dra Arellano Bados - Directora de Escuela y el Secretario Académico Luis Tarma Carlos .

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

"**Aprobar** la realización de la Ceremonia de Graduación de la VII Promoción de Arquitectura de la Filiar Piura el día viernes 19 de julio del 2019, así como la participación de los directivos de la Facultad conformado Decano Dr. Roberto Saldaña Milla, Dra. Arellano Bados - Directora de Escuela y el Secretario Académico Dr. Luis Tarma Carlos

Siendo las 6:30 pm del miércoles 03 de julio del 2019, y habiéndose agotado todos los puntos de agenda, la Sra. Decana dio por concluida la presente sesión ordinaria.

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y ARTES
DECANATO
PERU

Dr. Arq. Roberto Saldaña Milla
Decano FAUA-UPAO

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y ARTES
SECRETARIA
PERU

Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlos
Secretario Académico FAUA